

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, julio de 2016**

**BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
ANÁLISIS 2015**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

TIPO DE SOCIEDAD	Sociedad Anónima
ÁREA DE PRESTACIÓN	Villavicencio - Meta
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo
DURACIÓN	Indefinido
FECHA DE CONSTITUCIÓN	17/08/1995
NOMBRE DEL GERENTE	Marbel Astrid Torres Pardo

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS

El siguiente informe está elaborado a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita, y otras fuentes de información.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

- Balance General

La estructura financiera de la empresa denota un apalancamiento con terceros del 55% y el 45% con capital accionario.

BALANCE GENERAL					
	2014	%	2015	%	Variación 2015/2014
Activo	35.693.250.336	100%	34.327.046.014	100%	-4%
Total Activo Corriente	10.502.489.127	29%	9.696.288.519	28%	-8%
Total Activo LP	25.190.761.209	71%	24.630.757.495	72%	-2%
Total Pasivos	21.515.358.047	60%	18.806.840.019	55%	-13%
Total Pasivo Corriente	8.931.975.208	25%	10.351.842.466	30%	16%
Total Pasivo LP	12.583.382.839	35%	8.454.997.553	25%	-33%
Total Patrimonio	14.177.892.289	40%	15.520.205.995	45%	9%
Total Pasivo + Patrimonio	35.693.250.336	100%	34.327.046.014	100%	-4%

- Activos

El activo para el año 2015 se disminuyó en un 4% en relación con el año 2014, equivalente a 1.366 millones de pesos. Esta disminución se pudo haber presentado por la reducción tanto del activo corriente como el no corriente como se puede observar en la tabla del balance general.

- Pasivos

El pasivo para el 2015 disminuyó en 13% en relación con el 2014. Si bien el pasivo corriente aumentó en 16%, el pasivo no corriente disminuyó en mayor medida en un 33%. Variaciones equivalentes a un aumento de 1.419 millones de pesos y una disminución de 4.128 millones de pesos, respectivamente.

Las obligaciones financieras a largo plazo disminuyeron para el 2015 en 27% en relación con el 2014. El rubro de pasivos estimados y provisiones también presentó una disminución representativa, pasando de 5.999 millones de pesos en el 2014 a 3.766 millones de pesos en el 2015.

- Patrimonio

El patrimonio para el año 2015 aumentó en 9% en relación con el 2014 como se puede observar a continuación:

	2014	2015	Variación 2015/2014
Total Patrimonio	14.177.892.289	15.520.205.995	9%

- Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS					
	2014	%	2015	%	Variación 2015/2014
Ingresos Operacionales	28.521.192.352	100%	29.966.514.823	100%	5%
Servicio de Aseo	28.894.369.316	101%	30.103.116.184	100%	4%
Costo de Ventas y Operación	16.654.446.256	58%	18.712.063.257	62%	12%
Utilidad Bruta	11.866.746.096	42%	11.254.451.566	38%	-5%
Gastos operacionales	7.133.412.950	25%	7.292.420.262	24%	2%
Gastos de personal	1.287.952.789	5%	1.374.006.046	5%	7%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	4.426.246.299	16%	3.163.419.996	11%	-29%
Utilidad Operacional	4.733.333.146	17%	3.962.031.304	13%	-16%
Otros ingresos	859.871.975	3%	1.273.144.455	4%	48%
Otros gastos	433.103.856	2%	380.068.219	1%	-12%
Gasto de Intereses	1.029.573.659	4%	1.021.936.006	3%	-1%
Utilidad antes de Impuestos	4.130.527.606	14%	3.833.171.534	13%	-7%
Impuesto de renta	1.580.671.261	6%	1.149.664.200	4%	-27%
Utilidad Neta	2.549.856.345	9%	2.683.507.334	9%	5%

Los ingresos operacionales para el 2015 aumentaron en 5% en relación con el 2014. Según la información registrada en el plan único de cuentas, para el 2014 realizó devoluciones, rebajas o descuentos por valor de 453 millones de pesos y 690 millones de pesos para el 2015. Teniendo en cuenta esta situación se requiere al prestador para que informe si estos valores corresponden a las devoluciones que la empresa debe realizar a los usuarios.

Los costos de ventas aumentaron en 12% para el 2015 en relación con el 2014, esta situación generó que el margen de maniobra de la empresa se redujera en un 5%. Por lo cual se solicita al prestador explicar a que obedece el crecimiento de este rubro teniendo en cuenta que los ingresos aumentaron en menor proporción.

Los gastos operacionales aumentaron en menor proporción que los ingresos, no obstante por el aumento mayor de los costos, la utilidad operativa para el 2015 se redujo en un 16%.

Los otros ingresos para el 2015, crecieron en un 48%, equivalentes al 4% del total de los operacionales, principalmente obedece al registro por valor de 628 millones de pesos de la cuenta ajuste de ejercicios anteriores, la cual no se registró para la vigencia de 2014. En este sentido se solicita al prestado explicar a que hace referencia este rubro.

La provisión del impuesto de renta también disminuyó para el 2015 en un 27% en relación con el 2014.

Al final, se generó utilidad neta la cual aumentó en 5% principalmente por el registró de otros ingresos y la disminución de la provisión del impuesto de renta.

- Cartera

La empresa a la fecha de elaboración de esta evaluación no había reportado la información de cartera correspondiente al año 2015.

- Indicadores financieros

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2014	2015
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	77	78
Rotación Cuentas por Pagar	81	63
Razón Corriente	1,18	0,94
Rotación de Activos Fijos	1,58	1,66
Rotación de Activos Totales	0,80	0,87
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	11.273	9.709
Margen Ebitda	39,52%	32,40%
Margen Neto	8,94%	8,96%
Margen Operacional	16,60%	13,22%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	31,58%	28,28%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	17,98%	17,29%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	60,28%	54,79%

Activo Corriente / Activo Total	29,42%	28,25%
Pasivo Corriente/ Activo Total	25,02%	30,16%

Como se puede observar los indicadores de rentabilidad del margen neto y margen ebitda, disminuyeron para el año 2015.

No obstante lo anterior, la empresa ha generado los suficientes ingresos para cubrir sus costos y gastos inherentes a la prestación del servicio.

ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF

• CLASIFICACIÓN.

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095 del 2014, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y lo justifica indicando que no cumple los requisitos para pertenecer al Grupo 1 ni al Grupo 3. También informa que es subordinada de Gases del Llano. Adicionalmente, reporta para el año 2013, unos activos totales por \$30.312 Millones, ingresos por \$25.454 Millones y un total de 473 empleados (Estos ingresos corresponden únicamente al servicio de aseo, cuando se debieron reportar los ingresos totales de la entidad). En consecuencia y de acuerdo con los análisis realizados, se considera que el prestador se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014.
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015.
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, se comprobó que el reporte de información relacionado con la clasificación fue realizado por el prestador de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la Superservicios.

• REPORTE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Respecto del reporte de su plan de implementación requerido en la Resolución 20141300004095 de 2014, la entidad certificó un plan de implementación acorde con las especificaciones detallando plazos específicos por cada actividad. En cuanto a la ejecución del mismo al cierre del año 2014 se evidencian retrasos. En especial, en los temas relacionados con la definición del proyecto, la asignación de recursos, la divulgación interna, la identificación y análisis de impactos por convergencia y los ajustes o definiciones acordes con el nuevo marco técnico normativo. Adicionalmente, en cada uno de los avances informados el prestador no explica en detalle las actividades realizadas o incluye un punto en el campo para las explicaciones, por lo cual se considera que no le dio cumplimiento a lo establecido en la mencionada resolución en este tema.

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con el plan de implementación fue realizado por el prestador de forma extemporánea, ya que fue certificado por el prestador el 03 de julio de 2014, cuando la fecha máxima era el 28 de marzo del mismo año, igual situación se presentó con la presentación extemporánea de la ejecución del plan del primer semestre de 2014 que fue certificado el 23 de octubre cuando la fecha límite era el 31 de julio.

• **REPORTES FINANCIEROS INICIO DE TRANSICIÓN**

Adicional a lo indicado anteriormente y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad certificó ante la Superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

- Formulario Información General
- Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.
- Formato 12 - Conciliación Patrimonial
- Formato 13 - Revelaciones y políticas

De los análisis realizados a cada uno de los formatos mencionados anteriormente, se concluye lo siguiente:

Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.

- a) La entidad pasa de tener activos totales bajo norma anterior por \$35.693 Millones a \$32.014 Millones bajo el nuevo marco normativo, lo cual representa una disminución de \$3.679 Millones, equivalentes al -10.3%. Respecto a los pasivos posee un total de \$21.515 Millones bajo Colgaap y en su ESFA posee pasivos por \$20.825 Millones lo cual corresponde a una reducción de \$690 Millones, equivalentes al -3.2%. Lo anterior produce una reducción patrimonial al pasar de \$14.178 Millones a \$11.189 Millones, equivalentes al -21.1%.
- b) Por lo anterior, en el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, se evidencia un impacto patrimonial negativo por valor \$2.989 Millones, el cual corresponde principalmente a:

ACTIVOS

- Incrementos por ajustes en Propiedades, Planta y Equipo (\$4.538 Millones), ajustes en inversiones en asociadas (\$68 Millones), ajustes en inventarios (\$49 Millones) y ajuste a otros activos financieros (\$2 Millones).
- Disminuciones en otros activos por reclasificación a propiedad, planta y equipo (7.660 Millones) y ajustes a cuentas por cobrar comerciales (\$675 Millones).

PASIVOS

- Incrementos en las provisiones por beneficios a empleados (\$144 Millones).
- Disminuciones en otras provisiones (\$525 Millones), ajustes en pasivos por impuestos diferidos (\$160 Millones) y ajustes a las cuentas por pagar comerciales (\$149 Millones).

- c) La certificación de este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Formato 12 - Conciliación Patrimonial

- a) Este formato se encuentra bien diligenciado y contiene los valores y conceptos que explican el impacto patrimonial derivado del proceso de convergencia al nuevo marco normativo.
- b) La certificación de este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Formato 13 - Revelaciones y políticas

- a) De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del anexo, correspondiente a la Resolución SSPD 20151300020385 de 2015, el formato 13 debía contener una revelación detallada de cada una de las partidas diferentes a cero (0) del Estado de Situación Financiera de Apertura, pero el prestador incluyó las revelaciones, las políticas de medición inicial, posterior y del ESFA de forma muy sencilla y en algunos casos incluyó una equis o la misma revelación para diferentes tipos de pasivos, con lo cual no se está dando cumplimiento a las exigencias de revelación establecidas en el nuevo marco normativo.
- b) La certificación de este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Recomendaciones Finales

1. Realizar todas las gestiones internas que sean necesarias para garantizar el cumpliendo los criterios de reconocimiento, medición, presentación y en especial los de revelación establecidos en el marco normativo que debe aplicar, lo cual se verá reflejado en la presentación de informes financieros de alta calidad a la Superservicios, ya que no hacerlo le puede ocasionar investigaciones y en algunos casos sanciones por parte del ente supervisor.
2. Darle oportuno cumplimiento a lo establecido en la Resolución SSPD N° 20161300013475 *“Por la cual se establecen los requerimientos de información financiera para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009”*. Con lo cual esta Superintendencia concluye el seguimiento al proceso de convergencia e inicia la vigilancia, inspección y control bajo el nuevo marco normativo.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

- Recolección, transporte y barrido

La empresa ha registrado en SUI desde el año 2009, 115 microrrutas las cuales se relacionan a continuación por tipo:

	Recolección de residuos ordinarios	Barrido	Recolección de residuos de barrido	Recolección de residuos aprovechables	Total
No. de microrrutas	106	6	2	1	115

Fuente: SUI

Como se puede observar, ha registrado 6 microrrutas para la actividad de barrido y limpieza, lo cual difiere con la información suministrada y verificada en las visitas realizadas en el año 2015, donde la empresa cuenta con un número mayor de microrrutas. Por lo anterior, se requiere al prestador para que se pronuncie sobre esta inconsistencia y para que registre todas las microrrutas.

A continuación se relacionan los vehículos que la empresa tiene registrados en SUI:

Tipo de vehículo	Dato Incorrecto	En Operación	Inactivo	Total
Compactador	3	23	0	26
ND	3	0	1	4
Otro	0	2	0	2
Tractocamión	0	4	0	4
Volqueta	0	1	0	1
Total	6	30	1	37

Fuente: SUI

La empresa debe explicar a qué hace referencia el tipo de vehículo registrado como "ND".

- Disposición Final

La empresa opera el relleno sanitario denominado Parque Ecológico Reciclante el cual se encuentra ubicado a 18 Km aproximadamente de la ciudad de Villavicencio, vía Caños Negros, Vereda San Juan Bosco.

Actualmente, el sitio de disposición final está operando bajo Resolución No. 26070982 del 21 de diciembre del 2007 otorgada por CORMACARENA la cual cuenta con vida útil hasta el 21 de diciembre del 2040.

El sitio cuenta con los siguientes componentes:

- Maquinaria: Buldócer y compactadora.
- Vías de acceso: externas e internas.
- Canales perimetrales.
- Chimeneas con quemador.
- Báscula de pesaje.
- Báscula de contingencia.
- Sistema de tratamiento de lixiviados biológico con tratamiento preliminar de desarenador.
- Control de acceso.

A continuación se relacionan las toneladas dispuestas durante el año 2015:

MES	ACACIAS	CABUYARO	CUMARAL	EL DORADO	PUERTO GAITAN	PUERTO LOPEZ	SAN CARLOS DE GUAROA	VILLAVICENCIO	FUENTE DE ORO	CASTILLA LA NUEVA
ene	15,16	58,16	396,71	31,95	9,45	425,38	149,51	442,51	140,35	149,22
feb	21,41	58,19	274,14	25,17	8,07	377,3	127,27	348,76	104,53	140,51
mar	29,02	57,54	318,77	27,79	14,94	385,15	149,38	321,88	131,14	164,32
abr	50,51	79,24	349,22	27,67	9,47	450,16	165,74	268,71	111,76	168,4

may	34,06	62,73	326,06	29,08	36,2	427,73	147,44	280,87	121,28	176,99
jun	53,77	64,18	395,29	30,16	38,52	476,82	162,25	352,76	117,17	191,99
jul	77,65	81,34	400,96	31,26	48,96	478,32	174,32	329,95	129,18	206,21
ago	42,84	60,92	409,37	29,8	52,81	462,11	166,82	377,03	126,5	178,65
sep	54,22	77,77	392,64	30,77	48,25	514,26	167,53	340,66	153,83	204,52
oct	47,57	80,14	392,58	32,42	87,52	486,89	153,94	313,49	129,74	189,4
nov	65,59	62,21	422,03	31,16	90,53	470,05	164,01	328,23	151,73	178,17
dic	80,36	72,52	407,07	33,68	110,25	509,94	164,87	259,88	143,88	185,9

En total durante el 2015 se dispusieron 21805,11 toneladas.

GESTIÓN DEL RIESGO

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los Planes de Emergencia y Contingencia emitió la Circular Externa No. 2015100000024 de Junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar dicha información; estableciendo plazos de reporte, para Planes de Emergencia y Contingencia a 19 de septiembre de 2015 y cargue de formatos y formularios a 05 de octubre del año en curso.

A través del Sistema Único de Información - SUI, el prestador BIORGANICOS DEL LLANO S.A. E.S.P.-EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS reportó con fecha 19 de Septiembre de 2015, el PDC para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Villavicencio, Departamento del Meta. Una vez revisado, se les informa el 25 de Mayo que el documento no se encuentra ajustado en su totalidad con los lineamientos mínimos de la resolución 0154 del 19 de Marzo del 2014. Se omiten los formatos para la evaluación de daños, igualmente los Planes de Emergencia y Contingencia reportados para otros municipios del Meta, Boyacá y Cundinamarca, donde solo se presta el servicio de disposición final de residuos sólidos, todos hacen referencia al PDC cargado para el municipio de Villavicencio. Por lo anterior, se les requirió la corrección y nuevo cargue del PDF al SUI.

4. ASPECTOS COMERCIALES

- Suscriptores

A continuación se relacionan los suscriptores por estrato y uso con corte a diciembre de 2015:

Estrato / Uso	No. suscriptores
Estrato 1	27.376
Estrato 2	35.489
Estrato 3	51.859
Estrato 4	9.369
Estrato 5	3.613
Estrato 6	850
Pequeño productor	8.472
Gran Productor	570
Total	137.598

Fuente: SUI

- Tarifas

A continuación se relaciona el costo de disposición final que la empresa ha aplicado y reportado en SUI:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	NUSD	CDTJ
01/07/2009	31/12/2009	4213	0,00
01/01/2010	30/06/2010	4213	0,00
01/01/2007	30/06/2007	11314	25.021,27
01/07/2007	31/12/2007	11314	25.615,43
01/01/2008	30/06/2008	11314	24.438,00
01/07/2008	31/12/2008	11314	24.587,00
01/01/2009	30/06/2009	11314	24.156,82
01/07/2009	31/12/2009	11314	24.052,47
01/01/2010	30/06/2010	11314	23.315,41
01/07/2010	31/12/2010	11314	23.315,41
01/01/2011	30/06/2011	11314	32.476,00
01/07/2011	31/12/2011	11314	31.015,00
01/01/2012	30/06/2012	11314	32.476,03
01/07/2012	31/12/2012	11314	29.870,54
01/01/2013	30/06/2013	11314	29.914,70
01/07/2013	31/12/2013	11314	28.667,72
01/01/2014	30/06/2014	11314	28.792,24
01/07/2014	31/12/2014	11314	28.792,24
01/01/2015	30/06/2015	11314	28.792,24
01/07/2015	31/12/2015	11314	27.872,89
01/01/2016	30/06/2016	11314	27.150,67

Fuente: SUI

La empresa debe explicar a qué hace referencia el NUSD 4213 reportado en los periodos de 2009 y 2010.

- Facturación, subsidios y contribuciones

A continuación se relaciona la facturación total para el año 2015, como también los valores registrados de subsidios y contribuciones:

Estrato	Facturación total	Subsidios	Contribuciones
Estrato 1	8.671.575.735,00	1.647.558.039,00	0,00
Estrato 2	7.270.394.516,00	1.768.690.509,00	0,00
Estrato 3	12.796.677.843,00	0,00	0,00
Estrato 4	2.206.976.488,00	0,00	0,00
Estrato 5	1.754.322.556,00	0,00	462.925.466,00
Estrato 6	742.563.946,00	0,00	193.572.947,00
Comercial	19.990.699.090,00	0,00	1.359.180.113,00
Oficial	1.079.826.089,00	0,00	0,00
Total	54.513.036.263,00	3.416.248.548,00	2.015.678.526,00

Fuente: SUI

La empresa debe explicar por qué se presenta tan gran diferencia entre lo facturado vs los registrados en ingresos en el plan único de cuentas para la vigencia 2015.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo de los prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2015. A partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad, por lo cual a continuación se presenta el nivel de riesgo agregado en el cual fue clasificada la empresa:

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2015 IFA
1,1	0,6	Rango 3	97,98	Rango 1	9,66	Rango 1	Rango 2

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 2015	RANGO	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA 2014	RANGO	VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL PRESTADOR , VU	RANGO	IOCA 2015	NIVEL DE RIESGO
ICTR		ICTBL		VU			
100%	RANGO I	100%	RANGO I	26,99	RANGO I	RANGO I	RANGO I

La AEGR en su informe conceptuó:

“4. En el dictamen, de fecha 04 de febrero de 2016 el revisor fiscal de la compañía indica lo siguiente: “En mayo de 2011 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impuso a la Compañía una sanción por un presunto cobro no autorizado de tarifas durante los años 2007 a 2011. Como resultado de lo anterior, en septiembre de 2015, y después de una revisión y ajuste realizado al valor inicialmente calculado de \$5.444 millones, el nuevo valor a devolver se estableció en \$9.569 millones, incluidos capital e intereses; La Compañía reversó ingresos del año 2011 por valor de \$881 millones y ha efectuado, de 2011 a 2015, devoluciones a los usuarios por valor de \$2,478 millones. Con el fin de dejar sin efecto las Resoluciones No. SSPD 20114400012715 del 18 de mayo 18 de 2011, y SSPD 20114400026785 del 14 de septiembre de 2011, con las que la Superintendencia de Servicios Públicos impuso dicha sanción, la Compañía agotó varias actuaciones legales como solicitud de revocatoria directa, acción de tutela y conciliación prejudicial, sin resultados satisfactorios”.

Sin embargo, en 2012 la Compañía también, inició un proceso de nulidad y

restablecimiento del derecho para declarar nulas las Resoluciones antes citadas ante el Tribunal Administrativo del Meta, cuya demanda fue admitida en junio de 2013. A la fecha se desconocen los efectos que el desenlace de los asuntos antes mencionados pudieran tener en la Compañía y en sus estados financieros.

5. Con base en el análisis y evaluación de la viabilidad financiera trazada por Bioagrícola del Llano S.A. ESP para el período comprendido entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020, excepto por las consideraciones hechas en el párrafo anterior, concluimos que la metodología, las bases, las estadísticas y los supuestos empleados para proyectar la viabilidad financiera, generan confiabilidad sobre el futuro de la Empresa en el corto, mediano y largo plazo.”

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Año	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total
2.002	19	0	0	19
2.003	31	0	0	31
2.004	58	3	0	61
2.005	110	8	0	118
2.006	142	7	0	149
2.007	206	20	0	226
2.008	205	11	0	216
2.009	230	20	1	251
2.010	232	26	0	258
2.011	281	8	0	289
2.012	286	1	2	289
2.013	281	0	2	283
2.014	296	0	4	300
2.015	292	0	11	303
2.016	93	0	27	120
Total	2.762	104	47	2.913

Fuente: SUI

El prestador con corte a junio de 2016, tiene un porcentaje de reporte de información al SUI del 98%.

La empresa realizó el cargue para algunos periodos de los formatos: proyectos de inversión de formulación y ejecución, peajes y aseo cuentas por pagar, como certificado no aplica, cuando no es correcto que lo certificará de esta manera, ya que debió reportar la información solicitada en cada uno de los cargues mencionados. De no tener que reportar la información por alguna razón, se debería haber solicitado la deshabilitación de los cargues exponiendo los motivos.

Por lo cual se genera alerta por mala calidad de información reportada al SUI y debe proceder a realizar la solicitud de modificación de la información de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución SSPD No. 20121300035485 del 2012.

Para revisar la información señalada la empresa puede ingresar al link <http://www.sui.gov.co/SUIAuth/portada.jsp?servicioPortada=3> en “Estado de reporte de información prestadores SSPD”

Por lo anterior, se genera una alerta por mala calidad de la información reportada por la empresa al Sistema Único de Información (SUI).

7. ACCIONES DE LA SSPD

- Se realizó visita de inspección en mayo de 2015 donde se verificó la prestación del servicio de aseo en Villavicencio – Meta. No se encontraron alertas que pudieran poner en riesgo la continuidad con calidad de la prestación del servicio.
- En octubre de 2015 se realizó visita de inspección para verificar la actividad de barrido por el aumento de los kilómetros que la Alcaldía autorizó. En esta visita se evidenció nuevamente que los planos de las microrrutas de barrido no tenían establecido el orden del recorrido que deben seguir los operarios. No obstante lo anterior, la empresa manifestó que había subsanado esta situación.
- La Dirección Técnica de Gestión de Aseo realizó visitas al relleno sanitario Parque Ecológico Reciclante con el fin de realizar vigilancia a la operación del sitio, durante los días 14 y 15 de abril del 2014, donde se encontró que el sitio de disposición final realiza su operación siguiendo lo establecido en las normas vigentes para disposición final de residuos; por otro lado, la empresa ha reconocido y listado varios puntos críticos al interior de la ciudad ante los cuales desarrollan jornadas de sensibilización, educación con la comunidad y retiro de los residuos incorrectamente dispuestos en estas zonas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La empresa ha generado los suficientes ingresos operacionales para cubrir sus costos y gastos inherentes a la prestación del servicio de aseo en las últimas vigencias.
- La empresa debe dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron a lo largo de este informe y tomar las acciones que permitan subsanarlas.
- El prestador debe proceder a reportar todas las microrrutas de la actividad de barrido en SUI, de igual forma debe realizar una revisión de las mismas y actualizar si es de ser necesario las de recolección.
- Debe proceder a reportar la información de cuentas por cobrar para la vigencia 2015, así mismo debe proceder a realizar las acciones mencionadas con los cargues que certificó como no aplica y que no era correcto reportarlos de esta manera.

Proyectó: Juan Carlos Torres Vallejo – Contratista Evaluación Integral de Aseo
Omar Orlando Cortes – Profesional Contratista Especialista NIIF DTGA
Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo – Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo
Henry Velásquez Valencia - Coordinador Grupo Reacción Inmediata de Aseo
Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera – Director Técnico de Gestión de Aseo